



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 39

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día **veintiséis de agosto del año dos mil ocho**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 38, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 19 de agosto del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Caminos en el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a nombre y representación del Gobierno del Estado afecte los flujos de la operación de las concesiones otorgadas por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes correspondientes al Puente Internacional Lucio Blanco – Los Indios y al Puente Internacional Río Bravo – Donna, así como para que realice las acciones necesarias que resulten más favorables al Estado para cumplir con los acuerdos binacionales de dichos puentes. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas a gestionar y contratar un crédito, y la constitución de un fideicomiso, cuyo destino será la ejecución del proyecto del relleno sanitario en el municipio. 4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 30 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas. 5. Iniciativa de Decreto que reforma el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas y se adiciona un segundo párrafo al artículo 27 de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 19 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 38. -----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el orden del día, tienen a bien desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite o turno correspondiente, en su caso. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “De la Auditoría Superior del estado oficio CNL/349/2008 de fecha 15 de julio del actual, recibido el 4 de agosto del mismo año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ayuntamiento de Nuevo Laredo, correspondiente al segundo trimestre de 2008.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Jaumave, oficio fechado el 18 de agosto del actual, recibido en la misma fecha remitiendo la Cuenta Pública del primer semestre de 2008” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Mainero, oficio sin número de fecha 15 de julio del actual, recibido el 20 de agosto del mismo año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información remitida. -----

-----“De Ayuntamiento de González, oficio sin número de fecha 15 de julio del mes de agosto, recibido el 20 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 102/2008, fechado el 19 de agosto del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, fechado el 5 de agosto del actual, oficio No. 11237/VIII/2008, de fecha 20 del mes de agosto, recibido el 21 del mismo mes del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De Ayuntamiento de Jaumave, oficio número MJT/PM004/2008, fechado el 23 de julio del actual, recibido el 8 del mes de agosto y mismo año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, oficio No. DAF/0496/2008, fechado el 18 de agosto del actual, recibido el 19 del mismo mes y año remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Cd. Victoria, oficio número TM/519/2008, fechado el 12 de agosto del actual, recibido el 15 del mismo mes y año remitiendo la Cuenta Pública, correspondiente al primer semestre de 2008.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, oficio No. SDC/234/08, fechado el 15 de agosto del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Aldama, oficio No. 82-08, fechado el 11 de agosto del actual, recibido el 15 del mismo mes y año remitiendo la Cuenta Pública del primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, oficio número 011/2008, fechado el 14 de agosto del actual, recibido el 15 de mismo mes remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio sin número, fechado el 11 de agosto, recibido el 15 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----

-----“Del Ayuntamiento de Padilla, oficio número 114, fechado el 15 de agosto del actual, recibido el 15 de mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de El Mante, oficio número Ger/222/2008, fechado el 11 de agosto, recibido el 14 de mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Instituto de Mediación del Estado de Tamaulipas, oficio número 853, fechado el 12 de agosto del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico Tamaulipas, oficio No 850 fechado el 12 de agosto del actual, recibido el 18 de misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio No 851, fechado el 12 de agosto del actual, recibido el 18 de misma fecha, remitiendo. la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miquihuana.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio No 842, fechado el 5 de agosto del actual, recibido el 18 de mismo mes y año, remitiendo. la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Villagrán.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio No 840, fechado el 5 de agosto del actual, recibido el 18 de misma fecha, remitiendo. la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Güemez.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, oficio sin número, fechado el 13 de agosto del actual, recibido el 14 de mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Morelos, oficio número 186/SC/II/2d.o./P.O./08, fechado el 15 de julio del actual y recibido el 4 de agosto de mismo año, remitiendo copia de la aprobación de un Punto de Acuerdo el cual se apoya al Congreso de Tabasco, en el sentido verifiquen farmacias, y tiendas naturistas, supermercados y demás establecimientos a efecto de verificar los productos y sustancias que se vendan al público para bajar de peso.”---

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Chihuahua, circular número 16/08/LXII/LEG, fechado el 25 de junio del actual y recibido el 4 de agosto de mismo año, remitiendo copia de la aprobación de un Punto de Acuerdo en el que se exhorta a la Comisión de Energía del Congreso de la Unión, se emita el dictamen referente al artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, circular número 17/08/LXII/LEG, fechado el 12 de junio del actual y recibido el 4 de agosto de mismo año, remitiendo copia de la aprobación de un Punto de Acuerdo el cual se exhorta al Congreso de la Unión, tenga a bien emitir el dictamen en el sentido de inhibir las arbitrariedades de las instituciones bancarias a los usuarios.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio sin número, fechado el 24 de julio del actual y recibido el 4 de agosto del año en curso, remitiendo copia de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, para que por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente del D.F. derogue o deje sin efectos las medidas al Artículo que establece los límites de la circulación en las vialidades del Distrito Federal de lunes a viernes de 5 a..m. a las 11 a.m. de vehículos con placas del extranjero o de otras entidades federativas distintas al estado de México y D.F.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Congreso De la Unión, oficio número CP2R2A.-1623.27, fechado el 23 de julio del actual y recibido el 4 de agosto de mismo año, remitiendo oficio mediante el cual se aprueba el Punto de Acuerdo en el que exhorta a las Legislaturas locales para que, en su caso, actualicen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Coordinación Nacional de las Conmemoraciones del 2010, oficio número CN-2010/0302, fechado el 18 de julio del actual y recibido el 15 de agosto de mismo año, remitiendo oficio mediante el cual envía el Programa Base para que en calidad de representante popular y Presidente del Congreso de Tamaulipas, haga llegar sus comentarios y sugerencias.” -

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Congreso de la Unión, oficio número CP2R2A.-1401.27, fechado el 16 de julio del actual y recibido el 4 de agosto de mismo año, remitiendo oficio el cual se hace una exhortación a las Legislaturas de los Estados, para que se realicen las reformas legislativas necesarias, con el fin de enriquecer la protección de los derechos de los adultos mayores en el país.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Congreso de Colima, oficio número 267/08, fechado el 8 de julio del actual y recibido el 4 de agosto de mismo año, remitiendo oficio mediante el cual exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se instruya al Titular de la Oficina de Servicios de Administración y Enajenación de Bienes, para que se atienda y resuelva las controversias judiciales, en torno al pago de las percepciones que correspondan a los pensionados y jubilados del Sistema Banrural.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Congreso de Baja California, oficio número 003333, fechado el 31 de julio del actual y recibido el 15 de agosto de mismo año, remitiendo oficio mediante el cual se comunica la aprobación de un Acuerdo, en el que se adhiere a la exhortación del Congreso de la Unión a todas las Legislaturas del país para implementar medidas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia familiar.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Congreso de Chiapas, oficio sin número, fechado el 5 de agosto del actual y recibido el 15 de mismo mes y año, remitiendo oficio mediante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el cual comunica su apoyo al Congreso de Chihuahua en el sentido de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Caminos en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.--

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Decreto para que se autorice al Ejecutivo del Estado la afectación de los flujos de la operación de las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, correspondientes al Puente Internacional Libre Comercio y al Puente Internacional Río Bravo - Donna.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.--

-----Acto seguido, interviene la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas a gestionar y contratar un crédito, y la constitución de un fideicomiso, cuyo destino será la ejecución del proyecto del relleno sanitario en el municipio.***

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto Continuo, interviene la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 30 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A hora, interviene la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas y se adiciona un segundo párrafo al artículo 27 de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

habrá de celebrarse el día **veintinueve de agosto** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA.

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.